



Santiago, 04 de enero de 2022.-

Dra. Q.F.
Verónica Vergara
Jefa Subdepartamento de Farmacovigilancia
Agencia Nacional de Medicamentos
Instituto de Salud Pública

Estimada Doctora:

Junto con el agrado de saludarle, mediante la presente damos cumplimiento a la Resolución Exenta N° 1651 en relación a las notificaciones RAM.

	Periodo a informar
Desde	01 de diciembre del 2021
Hasta	31 de diciembre del 2021

Resumen del periodo

ITEM 1	N° de sospechas de RAM serias, inesperadas o de productos con menos de 5 años de comercialización, notificadas al ISP.	0
ITEM 2	N° de sospechas de RAM recibidas que no cumplen ninguno de los criterios anteriores.	1

Saluda atentamente a usted,


Q.F. Daniela González Ramos
Encargada de Farmacovigilancia
Laboratorio Pasteur S.A.



Concepción: Ignacio Serrano 568
Fono: (41) 2243298
Fax: (41) 2243326
Fono Ventas: (41) 2231827

Santiago: Román Díaz 1271
Providencia
Fono: (02) 24383100
e-mail: info@lpasteur.cl

www.lpasteur.cl